



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 965

## NO PERMANENTE PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CIPRIÁ CÍSCAR CASABÁN

Sesión plenaria núm. 37

celebrada el martes, 11 de diciembre de 2007

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general del Comité Paralímpico Español (Sagarra Gadea), para informar en relación con el deporte y la discapacidad. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001845.) . . . . . 2

### Proposiciones no de ley:

— Relativa a la falta de servicios adecuados para las personas con minusvalía en los trenes de largo recorrido. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002401.). 9

**Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL (SAGARRA GADEA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL DEPORTE Y LA DISCAPACIDAD. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001845.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la sesión, con la previsión de que la votación correspondiente a la proposición no de ley se produzca alrededor de las 12 horas.

En primer lugar tenemos la comparecencia del secretario general del Comité Paralímpico Español, para informar en relación con el deporte y la discapacidad. Quiero dar la bienvenida a don Miguel Sagarra Gadea a esta Comisión, con la seguridad de que su comparecencia va a ser de interés para todos los miembros de la misma. Bienvenido, y tiene la palabra, señor Sagarra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL** (Sagarra Gadea): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los miembros de esta Comisión no permanente de políticas integrales de la discapacidad por su asistencia.

Cuando se nos solicitó comparecer ante ustedes para algo así como cerrar el ciclo de comparecencias y hablar del deporte paralímpico, la primera aproximación fue de agradecimiento, por darnos la oportunidad al Comité Paralímpico Español, al movimiento paralímpico español, de poder contar lo que estamos haciendo y cuál ha sido la evolución en estos últimos años del deporte paralímpico en nuestro país. Yo me he preparado un pequeño guión para no perderme y, sabiendo que su tiempo es uno de los bienes más preciados, para evitar, dentro de la pasión con que suele hablar uno de estos temas, que me vaya, como se dice, por la ramas o por los cerros de Úbeda. El título es: Deporte y discapacidad. Apreciarán que las tres primeras letras aparecen mucho más pequeñas, porque, cuando hablamos de deporte paralímpico, lo que prevalece sobre cualquier otro aspecto es tanto el deporte como las capacidades de los deportistas.

¿Qué son los juegos paralímpicos? Los juegos paralímpicos se producen cada dos años, de verano o de invierno. La presentación está mucho más centrada en los juegos de verano. Hay que empezar diciendo que es deporte de alto nivel. Afortunadamente se ha movido de ser un aspecto médico rehabilitador, que era el que prevalecía hace veinte o veinticinco años, y se ha pasado más a un concepto de deporte de alta competición, de alto nivel. Aquí hay dos ejemplos de lo que son capaces de hacer los deportistas paralímpicos. Un doble ampu-

tado por debajo de la rodilla, que corre con dos prótesis, corre los 100 metros lisos en 10 segundos 91 centésimas. El récord español absoluto está en diez segundos 17 centésimas. Eso quiere decir que ese deportista, con esa doble amputación, entraría en la final de los 100 metros lisos en el campeonato de España absoluto. El otro ejemplo es una marca similar en 200 metros lisos. Y salto de altura 2,04; esto lo salta un deportista con una sola pierna. Tiene una amputación total de la otra pierna y con una pierna es capaz de saltar 2,04. Antes hablaba de las capacidades contra las discapacidades. Con un atleta de 100 metros lisos, con un jugador de baloncesto en silla de ruedas, con un levantador de pesos en halterofilia, esa discapacidad en nuestro caso se queda evidentemente en el vestuario y lo que muestra son sus capacidades, sus habilidades. Y no voy a hablar mucho sobre las bondades del deporte con carácter general, porque seguro que han oído hablar de ellas en multitud de ocasiones, pero sí quiero decir que, en el caso de las personas con discapacidad, el deporte se constituye en un vehículo de normalización, ya sea en el ámbito social, laboral, educativo, etcétera. Son personas que, para llegar donde están, han tenido que superar un número importante de dificultades a lo largo de su vida, y que han podido entrar en parámetros más de normalización, más de inclusión gracias al deporte. Están siendo ustedes una diapositiva de uno de nuestros grandes deportistas, Xavi Torres, que tiene problemas en sus cuatro extremidades, pero que no los tiene cuando se tira a una piscina para nadar.

El Comité Paralímpico Español. No es ningún error que haya sido creado en 1995. El Comité Paralímpico Español no existía cuando Barcelona albergó los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos en el año 1992; su creación se produce en septiembre de 1995, cuando ya por fin las diferentes federaciones españolas se ponen de acuerdo para buscar un órgano de unión y coordinación de todo el deporte que practican personas con discapacidad, para que en estrecha colaboración con el Consejo Superior de Deportes, sea el que asuma las responsabilidades de la participación y preparación de nuestros deportistas en los juegos paralímpicos. Es importante, por lo menos para nosotros, que Su Alteza Real la Infanta doña Elena aceptara la presidencia de honor del Comité Paralímpico Español desde el primer momento y, desde ese primer momento hasta ahora, el apoyo que hemos recibido, particularmente de ella y del conjunto de la Casa Real, es remarcable.

Las federaciones que forman parte del Comité Paralímpico Español son: la Federación Española de Deportes para Ciegos, Paralíticos Cerebrales, Discapacitados Físicos, la Federación Española de Deportes de Discapacitados Intelectuales y la Federación Española de Deporte para Sordos, si bien no todas ellas forman parte de lo que entendemos por movimiento paralímpico. La estructura del Comité Paralímpico Español es relativamente sencilla. El máximo órgano de gobierno, como no podría ser de otra forma, es la asamblea general, en la

que, además de las federaciones españolas deportivas, están representados a nivel institucional el Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Comité Olímpico Español, la Sociedad Española de Periodistas e Informadores Deportivos es decir, un conjunto de instituciones públicas y privada que dotan a la asamblea general de una pluralidad y del apoyo institucional que siempre nos hace falta. Cada cuatro años, normalmente después de los juegos paralímpicos de verano, se renuevan los órganos directivos del Comité Paralímpico Español, que son fundamentalmente los que componen el comité ejecutivo. El comité ejecutivo es el órgano un poco delegado de la asamblea general, que entiende de los asuntos más del día a día y está formado por el presidente, dos vicepresidentes, el secretario general y el tesorero, y tiene estatutariamente la posibilidad de incorporar a otros vocales en el caso de que no estuviera representado el conjunto de las cinco federaciones deportivas.

La comisión de seguimiento del plan ADOP es un órgano que se ha creado con el nacimiento del plan ADOP. En esta comisión, que es fundamentalmente donde se decide cuál va a ser la aplicación de los recursos que pueda tener en cada momento el Comité Paralímpico Español, están representados tanto el Consejo Superior de Deportes como la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y el propio Comité Paralímpico Español. Tiene, siguiendo las comisiones, digamos, paralelas del plan ADO olímpico, una presidencia rotatoria; ha ido pasando por esa presidencia, en el primer año, 2006, el Consejo Superior de Deportes. Este año le corresponde a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y el año que viene la presidiría el propio Comité Paralímpico Español. Es importante señalar que los acuerdos que hasta el momento ha venido tomando esta comisión han sido por unanimidad de todas las personas físicas, jurídicas, que están representadas en ella. El Comité Paralímpico Español hace una labor de trabajo previo con las federaciones viendo lo que más conviene a los deportistas paralímpicos en cada momento y, normalmente, estas propuestas son las que se elevan a la consideración de la comisión de seguimiento del plan ADOP.

La plantilla profesional. Este dato les puede sorprender un poco. En el Comité Paralímpico Español trabajan a tiempo completo seis personas: un director gerente, una directora de deportes, un director de comunicación y relaciones externas, un responsable del plan ADOP, un responsable de proyecto amigo paralímpico, del que hablaré un poco más adelante, y una persona que hace labores de apoyo de secretaría, de apoyo lingüístico, etcétera. Son seis personas las que trabajan, insisto, en la actualidad en el Comité Paralímpico Español, y con el trabajo de estas personas, con el trabajo del personal de las federaciones, pero sobre todo con el esfuerzo de nuestros deportistas es como vienen colocando en los últimos años a España como una primera potencia en el ámbito del deporte paralímpico.

Hay un cuadro en el informe que habla por sí solo de ese potencial de nuestros deportistas del Comité Paralímpico Español y refleja un poco las posiciones que ha ocupado España en el medallero en los diferentes juegos paralímpicos de verano que se han venido realizando desde Barcelona 92 hasta Atenas 2004. Quinta, cuarta y séptima, en Atenas, con los números de los deportistas que participaron en cada edición. Evidentemente, en Barcelona era mucho más alta porque, como país organizador, tenía clasificados de oficio a todos aquellos equipos que tuvieran competición dentro del programa paralímpico. Y en invierno, a pesar de ser un país cálido, orientado al sol y al mar, nuestros deportistas de invierno también han ido teniendo unas actuaciones muy buenas. La mejor, reciente, fue la de Nagano, en Japón, en el año 1998, en que España se situó séptima en el medallero, y en Salt Lake City y Turín, en el lugar 12 y en el lugar 15. Ahí habría que matizar que se unieron clases, descendió el número de medallas que se entregaban debido a esa reunificación de clases, pero, insisto, para un país mediterráneo, estar del séptimo al decimoquinto lugar no deja de ser también muy importante.

El nivel de presupuesto. En el ciclo anterior, año 2001-2004, el presupuesto global que barajó el Comité Paralímpico Español estaba en torno a los 4 millones de euros para el conjunto de los cuatro años, y fundamentalmente ese presupuesto descansaba sobre tres grandes pilares: Consejo Superior de Deportes, Fundación ONCE y Fundación Telefónica. Fundación Telefónica, mediante un acuerdo de colaboración con el Comité Paralímpico Español; Fundación ONCE, continuando en su política de apoyo al deporte que practican personas con discapacidad, que no solo hacía esa aportación directa al Comité Paralímpico Español, sino que complementaba las aportaciones que hacía el Consejo Superior de Deportes a las diferentes federaciones españolas; y, por último, el Consejo Superior de Deportes, que, en ese periodo, en ese ciclo, las aportaciones que hacía al Comité Paralímpico Español eran puntuales para cuando era un año de juegos, ya fueran de verano o de invierno, y no había otro tipo de aportación.

Atenas 2004 supuso un punto de inflexión en la financiación del Comité Paralímpico Español. Tan es así que el presupuesto que el Comité Paralímpico Español ha estado trabajando para ese cuatrienio 2005-2008, es decir, después de Atenas y hasta Pekín, se ha multiplicado casi por cinco; de 4 millones de euros hemos pasado a un presupuesto de 19 millones de euros. Siguen estando los tres pilares a los que hacía mención anteriormente, Consejo Superior de Deportes, Fundación ONCE y Fundación Telefónica, con un matiz en cuanto al Consejo Superior de Deportes y es que desde el año 2005 empezó a financiar de forma periódica al Comité Paralímpico Español y con apoyos extraordinarios el año de los juegos. Pero la gran bondad de ese periodo ha venido determinada por el plan ADOP, que se pudo poner en marcha, y es justo decirlo, gracias a que los responsables políticos que estuvieron en los Juegos Paralímpicos de

Atenas por fin cumplieron las promesas a las que estábamos acostumbrados todos, directivos, deportistas, etcétera, de los políticos que nos acompañaban en diferentes ediciones, pero que no se materializaban. Afortunadamente, los compromisos políticos que se asumieron en Atenas se plasmaron y se plasmaron en la presentación del plan ADOP, que tuvo lugar en junio de 2005 en el Palacio de la Moncloa, con la presencia del presidente del Gobierno. Y en ese momento ya el plan ADOP nacía con un cifra aproximada de 7.300.000 euros, cifra que, como han podido ver, se ha seguido incrementando hasta esos 19 millones con los que esperamos cerrar ese ciclo paralímpico.

Sin ese compromiso, sin la visión que se tuvo de declarar los Juegos de Pekín 2008 un acontecimiento de especial interés público, y remarco lo de los Juegos de Pekín 2008, sin hacer distinciones ni de juegos olímpicos ni de juegos paralímpicos, muchas de las empresas que están ahí no sabemos si se hubiesen subido a nuestro barco, pero es el caso que Liberty Seguros, Cepsa, Decatlón, AXA Winterthur, etcétera, todas las que se relaciona por una parte creyeron en los valores que caracterizan o que visualizan nuestros deportistas, pero también, y hay que decirlo, vieron que en esa legislación que declaraba, insisto, los Juegos de Pekín de interés público, podían obtener unos beneficios fiscales, un retorno fiscal importante. Evidentemente, la legislación que soporta cuanto he dicho está claramente reflejada en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, donde ya se habla del programa de preparación de Pekín como acontecimiento de especial interés público; posteriormente, en el artículo 19 de la Ley 4/2004, de 29 de diciembre, se recogen los beneficios fiscales aplicables al programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Pekín, donde una serie de empresas, aparte de ver esa asociación de valores con nuestros deportistas, también han visto la parte puramente fiscal, puramente económica, y han utilizado este argumento, este instrumento, para que sirviera de banderín de enganche a la financiación del Comité Paralímpico Español.

Las líneas de actuación para el año que viene en cuanto a la continuación del Plan ADOP, que es ayuda al deporte objetivo paralímpico, se sustentan en una serie de actuaciones, con las cuantías que aparecen. Una parte importante son las becas que se dan a los deportistas paralímpicos, ayudas de formación y tecnificación, que está previsto que alcancen a 86 deportistas, por 460.000 euros, y esto está determinado en función de los resultados obtenidos por esos deportistas en competiciones internacionales previamente determinadas, que tuvieron lugar el año pasado. El abanico de las cuantías va desde los 8.000 euros por medalla de oro conseguida para deportes que solo tienen opción a conseguir una medalla, como podría ser halterofilia o judo, y hay otra escala para deportes, ya sean de equipo o en los que los deportistas puedan conseguir más de una medalla, como pueda ser el caso de natación, atletismo,

por citar los más importantes. También reciben becas en este contexto los entrenadores, el personal técnico, o la entidades que trabajan directamente con los deportistas, que entrenan con los deportistas, y se corresponde con el 50 por ciento de la cifra anterior, porque es una forma de incentivar que estos entrenadores, estos clubes, esta serie de personas o entidades, se comprometan más con el esfuerzo del deportista.

Una de las grandes carencias que tenía el deporte paralímpico era la posibilidad de competir a nivel internacional. Tenía esas carencias porque no tenía el Comité Paralímpico Español recursos suficientes para facilitar la participación de nuestros deportistas en competiciones internacionales. Y para el año que viene se ha dotado esta cuantía de 364.000 euros, para que se puedan hacer esas salidas. Este fin de semana pasado ha habido un grupo de nadadores compitiendo en una prueba muy importante de Estados Unidos y los resultados han sido tremendamente satisfactorios. Nuestros deportistas, nuestros nadadores han mejorado récords del mundo, han mejorado récords europeos, un par de deportistas han conseguido en principio las mínimas para participar en los Juegos Paralímpicos de Pekín, con lo cual esta experiencia internacional es absolutamente importante, trascendental y además sirve para ver cómo están nuestros más directos rivales.

La siguiente línea de actuación es lo que denominamos becas Amigo Paralímpico. El proyecto Amigo Paralímpico es un proyecto que nace de una iniciativa conjunta entre el Comité Paralímpico Español y el Instituto de la Empresa Familiar y asociaciones de empresas familiares con el aval de Consejo Superior de Deportes y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y fundamentalmente lo que se persigue es que empresas de ese contexto, o de otro —ayer firmaba la incorporación de una nueva entidad, Caja España, a este proyecto de Amigo Paralímpico—, apadrinen, hagan suyo a un deportista de su provincia, de su comunidad, con el fin de establecer unos vínculos de cercanía mucho más importantes, unos vínculos que en el futuro, si se diera el caso, pudieran llegar a acabar en la incorporación a la estructura laboral de esas empresas de esos deportistas apadrinados. En la actualidad tenemos 23 empresas que han firmado proyectos en el contexto del Amigo Paralímpico, cada una de ellas aporta 12.000 euros al año, de los cuales el 85 por ciento, la parte más importante, va al propio deportista. El comité retiene una pequeña parte para gestionar ese programa, básicamente para financiar los gastos de la persona que lleva este programa y algunos otros gastos asociados. Los coordinadores de seguimiento de esas becas son aquellas personas, personas físicas evidentemente, responsables de cada uno de los deportes en cada una de las federaciones. Son los responsables de coordinar y de hacer el seguimiento, con los entrenadores y con los deportistas, de que están haciendo aquello a lo que se han comprometido cuando han entrado en el Plan ADOP.

Una ayuda muy importante es la de tecnificación deportiva. En su conjunto asciende a 636.000 euros, y lo que es importante destacar es el capítulo de centros de alto rendimiento y centros de tecnificación deportiva. También en este ciclo hemos sido capaces de romper barreras, no físicas sino más de actitud, que posibilitaran la incorporación de los deportistas paralímpicos a estas estructuras del deporte olímpico, por llamarlo de alguna forma; que pudieran entrenar con deportistas olímpicos, que pudieran utilizar todos los recursos, todas las infraestructuras que los centros de alto rendimiento o centros de tecnificación ofrecen. Y eso ha sido gracias a esa actitud absolutamente abierta, a esa mentalidad abierta del Consejo Superior de Deportes; hemos pasado de cero deportistas al finalizar Atenas a un total de 61 deportistas en la actualidad entrenando en el CARD de Sant Cugat, o en el de Madrid, o en el Centro de Tecnificación Deportiva de La Pechina, en Valencia, que son los que mayor número de deportistas tienen en estos momentos.

El capítulo de dedicación parcial se puso en marcha por si algún deportista decía: Yo, por lo que sea, le puedo dedicar más tiempo al entrenamiento, le tengo que quitar horas a mi trabajo, con lo cual mi patrón también me reduce el sueldo proporcionalmente. Ahí, lo que se intenta es compensar que los deportistas que hayan tomado esta opción no tengan mermas a nivel económico. Un estudiante que le dedica muchas horas al entrenamiento necesita otros refuerzos para seguir llevando adelante sus estudios, que nosotros desde el comité, le animamos a que no los deje, porque al fin y al cabo se está labrando su futuro una vez se acabe su carrera deportiva.

En el capítulo de otros, hay unas ayudas a las diferentes federaciones así como una partida que se reserva del comité para su ejecución en ámbitos en los que no puedan estar contemplados, como puede ser un psicólogo deportivo para un deportista o para un equipo puntual; actuaciones de este tipo. El capítulo de promesas, mujeres y grandes discapacitados es un tema que preocupa y ocupa tiempo del Comité Paralímpico Español, por eso para el año que viene tiene una dotación importante. Tenemos que ser capaces de atraer a más mujeres con discapacidad a la práctica deportiva; tenemos que ser capaces de atraer a esos jóvenes o no tan jóvenes, y por no tan jóvenes digo aquellas personas que se puedan encontrar ante una situación de discapacidad sobrevenida y también los grandes discapacitados que, al igual que en otros entornos de la vida, son los que pueden tener más dificultades, ya sea para la práctica deportiva, para acceder a la universidad, para encontrar un trabajo, etcétera.

Luego hay dos capítulos, personal de apoyo y material deportivo, que están financiados desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, concretamente el material deportivo desde el IMSERSO y el personal de apoyo desde el Real Patronato sobre Discapacidad. Hay material deportivo muy específico de nuestros deportistas, una silla de ruedas hecha a medida, una prótesis de car-

bono que puede valer de 6.000 a 8.000 euros, o una bicicleta tándem para los deportistas ciegos, que como se hace con materiales de última tecnología, con series de producción muy cortas, es un material francamente caro. Con este acuerdo con el IMSERSO y una partida complementaria del Comité Paralímpico Español se pretende dotar a los deportistas que necesiten ese material deportivo específico. En cuanto al personal de apoyo, está claro que hay una serie de nuestros deportistas que solos difícilmente podrían hacer deporte. Necesitan el personal que trabaja con ellos: el guía que corre con un atleta ciego o una persona con una paraplejia que lanza disco o lanza peso; estos se atan en una especie de soporte, y no aprovecharían el tiempo si en cada lanzamiento tuvieran que ir a por el disco, a por el peso, o los propios jugadores de bocha que necesitan una persona, sobre todo los más afectados. Con esta línea presupuestaria se pretende compensar de alguna forma a ese personal que trabaja codo con codo con el deportista durante sus entrenamientos.

Capítulo de concentración intensiva final. Atendiendo a las demandas de deportistas y de sus responsables federativos se ha dotado esta cuantía para hacer el esfuerzo final, el sprint final de cara a los juegos de Pekín. Está previsto para aquellos deportistas que digan: Voy a pedir una excedencia, voy a pedir licencia no retribuida en mi empresa a partir del 1 de mayo y me voy a dedicar mayo, junio, julio y agosto a prepararme intensamente. Evidentemente, si es una licencia no retribuida, lo que pretende compensar ese capítulo de concentración intensiva final son esos recursos.

Por primera vez, el Comité Paralímpico Español tiene un servicio médico en el que trabajan dos licenciadas en medicina, especialistas en medicina deportiva, y un fisioterapeuta, y con el apoyo de una de las entidades del mundo de la sanidad privada como es Sanitas se les da cobertura a todos los deportistas que puedan necesitarlo. Ayudas a otras federaciones. La tendencia del deporte paralímpico es que cada vez se vaya acercando más al deporte olímpico y que las federaciones olímpicas incluyan la parte paralímpica dentro de sus estructuras. Hay ya algunas federaciones que hace años que vienen trabajando en este concepto, como la Federación Internacional de Tenis, y recientemente, a nivel nacional, que es lo que nos ocupa, se está trabajando con la Federación de Hípica y la Federación de Remo, y se contemplan unas pequeñas ayudas para que puedan empezar a entender, para que puedan empezar a ver las diferencias de lo que es la hípica adaptada o el remo adaptado.

La partida más grande está muy resumida: Asistencia a los Juegos Paralímpicos de Pekín. Hay que pensar que la delegación española va a estar formada por alrededor de 250 personas, 140 de ellos serán deportistas, 110 otro tipo de personal, desde personal administrativo, entrenadores, médicos, fisioterapeutas, etcétera, todo ese personal que es necesario para que el conjunto de la delegación funcione sin problemas. Una vez en Pekín, también se contemplan partidas para, si no asegurar, por

lo menos intentar que haya una adecuada cobertura por los medios de comunicación de los Juegos Paralímpicos de Pekín, y algunas atenciones relacionadas con los patrocinadores que están haciendo posible todo este tema, pero fundamentalmente es un gasto específico que tendrá lugar prácticamente desde mediados de agosto hasta finales de septiembre, relacionado con la participación de nuestros deportistas.

Y por último, y eso también es una novedad que lo permite la situación financiera del Comité Paralímpico Español, por primera vez está contemplada una partida de premios a aquellos deportistas que puedan obtener medallas en los Juegos Paralímpicos de Pekín. Evidentemente, nos gustaría que la cifra fuera más alta, pero tiene una escala, depende de si son deportes en los que tengas una única opción de medallas o puedas tener opción a más medallas. Va desde 13.500 euros, en ese caso medalla de oro en deportes que solo tengas esa opción, a 9.000 euros y cantidades inferiores para los deportes en que puedas tener opción a más de una medalla; esto es lo que nos permite el presupuesto que manejamos.

Para terminar, ¿cuáles son los retos que tiene el Comité Paralímpico Español, el movimiento paralímpico, en nuestro país encima de la mesa? Uno de ellos es la presencia en los medios de comunicación, y aquí evidentemente hay que dirigirse fundamentalmente a los medios de comunicación de titularidad pública. Para después de enero tenemos prevista una entrevista con el director general de Deportes. En el Comité Paralímpico Español creemos que en todo momento la relación con Radiotelevisión Española ha sido de lo más flexible, y de lo más comprensiva, pero no nos gustaría que se dieran situaciones como la de Atenas. Televisión Española dio muchísimas horas de los Juegos de Atenas, fue la segunda cadena a nivel mundial que más horas retransmitió los Juegos Paralímpicos, el problema fue que nadie sabía que lo estaba haciendo y que lo estaba haciendo por Teledeporte. Teledeporte hace cuatro años era un canal más o menos residual, hoy tiene mucha más visibilidad, pero a Televisión Española le decíamos: decir lo que vais a hacer; si van a ser 160 horas, decirlo, que la gente que tenga acceso a Teledeporte que pueda verlo. Entendemos que la ceremonia de inauguración es un espectáculo y que eso tiene que darse por la primera cadena, y lo otro ya tendremos tiempo de hablar, pero lo importante es que se diga lo que tenga previsto hacer en este caso Televisión Española o Radio Nacional o cualquier otro medio de titularidad pública. Los de titularidad privada es otra historia, pero estamos trabajando con ellos para que realicen no solo una cobertura, la que creemos que merecen nuestros deportistas durante unos juegos, sino durante el periodo que hay entre juegos y juegos.

¿Continuidad para Londres 2012? Eso está relacionado fundamentalmente con la legislación que ha hecho posible que el Comité Paralímpico Español saltara de 4 millones a 19 millones y con que los responsables que tengan, valga la redundancia, la responsabilidad de

dirigir nuestro país en los próximos cuatro años contemplen los juegos de Londres como un evento de interés público; que en mayor o menor medida se mantengan esos beneficios fiscales de los que vienen disfrutando las empresas que actualmente han decidido participar en este evento Juegos de Pekín 2008, porque si cayera esto daríamos un paso atrás importante que no sería bueno para nadie.

Y, por último, lo que ya he apuntado anteriormente, que entre todos seamos capaces de ir acercando a la práctica deportiva a esos jóvenes, mujeres y grandes discapacitados, que entre todos seamos capaces de ir diseñando instalaciones deportivas y sus entornos accesibles, que aquellos estamentos públicos, fundamentalmente en el ámbito municipal, que ofrecen programas deportivos a sus ciudadanos, piensen que hay un grupo de esos ciudadanos que tienen unas necesidades especiales y que, al fin y al cabo, invertir en deporte es ahorrar en salud. Hace poco leía yo un informe que se había hecho en Estados Unidos que decía que cada dólar que se invertía en deporte venía a suponer un ahorro del 3,20 dólares en el aspecto sociosanitario, con lo cual habrá que empezar a pensar en el deporte como inversión y no en el deporte como gasto, para que esos colectivos con más dificultades puedan tener acceso a la práctica deportiva.

Nada más, señor presidente. Finalizar como empezaba, agradeciendo la posibilidad de poder contar ante esta Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad lo que está haciendo el Comité Paralímpico Español en España, y ponerme a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? Por el Grupo Popular, autor de la petición de la presente comparecencia, tiene la palabra el señor Martín Soledad.

El señor **MARTÍN SOLEDAD**: Señor Sagarra, muchísimas gracias, bienvenido. Creo que todos los grupos políticos presentes en esta Comisión para el estudio de la discapacidad hemos intentado durante toda la legislatura dotar de contenido a la Comisión, que este fuera un foro donde el tema de la discapacidad figurara con letras mayúsculas y donde todos los colectivos, todas las asociaciones pudieran ver reflejadas sus inquietudes, sus problemas, sus necesidades. En esta Comisión hemos tenido comparecencias que han abarcado prácticamente todo los aspectos de la vida cotidiana. Hemos abordado temas de sanidad, de servicios sociales, de seguridad y tráfico, y hemos abordado también temas de ocio, como viajes —no hace mucho tuvimos la comparecencia del secretario de Estado de Turismo—, y hoy toca hablar de deporte y discapacidad. Muchos de los que hemos trabajado en el sector y luego hemos tenido responsabilidades políticas, quizás el primer sentimiento que nos embarga es el de orgullo, orgullo por un colectivo de personas que demuestran que es posible superarse y que es un espejo donde reflejar la normalización a la que

debe aspirar la sociedad española con relación a los temas de las personas con discapacidad. Primero, como le he dicho, orgullo, porque la primera persona que queda reflejada en una de las diapositivas es un paisano mío, fiel reflejo de lo que supone el esfuerzo, Xavi Torres, mallorquín como yo, y que es un icono de la natación paralímpica española y mundial, hay que decirlo, y por otro lado, reconocer la labor de un comité paralímpico joven, pues nos recuerda que fue fundando en el año 1995, a pesar de que con anterioridad ya había actividades deportivas en el sector de la discapacidad. Me gustaría también mencionar que en el sector del deporte normalizado también ha habido personas portadoras de discapacidad que han dado grandes triunfos al deporte español. Me permito recordar a otro paisano mío que fue José Amengual, campeón del mundo de pesca submarina durante bastantes años en la década de los ochenta y noventa. Pues bien, como le decía, esta Comisión ha tenido por objeto ser el foro de la discapacidad, ser el amplificador de esa normalización que todos deseamos. Ha sido una Comisión donde tengo que agradecer a todos mis compañeros, empezando por el presidente y siguiendo por los portavoces de los grupos, de todos los grupos políticos, la especial sensibilidad que han demostrado en relación con el tema de la discapacidad. Prácticamente todo han sido claros; solamente tengo que reflejar mi gran decepción por el hecho de que la persona que tiene la responsabilidad ministerial de las personas con discapacidad, ha sido incapaz de, en cuatro años de legislatura, comparecer ante esta Comisión. Ya lo he manifestado en algunas ocasiones precedentes, pero hoy, última sesión de esta Comisión de discapacidad de este Congreso de los Diputados en esta legislatura, tengo que volver a manifestarlo: cuatro años sin que el máximo responsable haya acudido.

Ciñéndonos más a su intervención, coincido prácticamente con usted en todo lo que de futuro representa la actividad del Comité Paralímpico Español, esa sabiduría a la hora de haber sabido conjugar la presencia de las administraciones públicas, como puede ser el Consejo Superior de Deportes o el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la presencia de financiación privada gracias al programa ADOP que integra, me parece, a más o menos una veintena de empresas muy representativas de la sociedad española, empezando por dos grandes compañías energéticas, como puede ser Iberdrola o Red Eléctrica Española, y siguiendo por empresas de telefonía, empresas comercializadoras, e incluso alguna empresa fabricante de bebidas alcohólicas en pequeña cantidad, como puede ser Mahou-San Miguel. Por lo tanto, creo que el comité y las actividades que desempeña tiene futuro, y es un futuro que desde luego va a ser apoyado por la sociedad española.

Por otro lado, le querría hacer una pregunta bien concreta con relación al deporte en edad escolar para los chicos o niños con discapacidad. Esta ha sido una legislatura donde todos nos hemos llenado un poco la boca todos con una nueva asignatura que va a entrar en el

diseño curricular como puede ser educación para la ciudadanía, y me viene al caso que estamos intentando normalizar el modelo educativo para todos, y por ello, dentro del sistema educativo español, tenemos clases de refuerzo, clases de integración para aquellos chicos que tienen algún tipo de discapacidad. ¿Qué opinión le merecería el introducir las clases de refuerzo en educación física en la edad escolar para esos chicos que no solamente tiene necesidades educativas específicas sino que, a lo mejor, también tienen necesidades de educación física específicas y que pueden ser nuestros campeones del futuro en el deporte paralímpico? Prácticamente esta es la única duda que se me plantea con relación a la intervención que ha hecho. Me congratulo de que el Comité Paralímpico Español tenga ese deseo de continuidad que ha formulado en la última diapositiva, igual que deseo que esta Comisión para las políticas integrales de la discapacidad tenga continuidad en próximas legislaturas y tenga un tratamiento diferenciando por los responsables políticos. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco tiene la palabra el señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Quiero felicitar de nuevo al representante que nos acompaña hoy por los éxitos y el crecimiento exponencial del deporte paralímpico, donde su actuación no habrá sido ajena, me imagino. Quiero felicitarle sinceramente, y las marcas que nos ha indicado en su exposición gráfica, creo que pueden servir incluso de espejo para nuestros deportistas que no poseen ningún tipo de discapacidad, porque son realmente impresionantes; manifiesto mi sorpresa desde esa perspectiva. Por lo tanto, muchas gracias por su trabajo y le animo a que continúe por esta senda.

Solo tengo dos preguntas muy específicas que hacer, y le voy a liberar de la segunda porque resulta políticamente un tanto vidriosa. La primera es más sencilla, es algo que es objeto de debates recurrentes y que ya está muy enfáticamente regulada en la Ley del Deporte de Euskadi, aprobada por el Parlamento Vasco, que es la inconveniencia o no, me gustaría saber su opinión, de que empresas fabricantes de bebidas alcohólicas patrocinen eventos o actuaciones deportivas de esta naturaleza. Yo sé que es una cuestión polémica, es una cuestión sobre la que hay muchas opiniones, y sobre la que incluso las normas prohibitivas tienen escaso margen de éxito, porque en Euskadi incluso los medios de comunicación públicos siguen utilizando la sponsorización en determinados deportes, como la pelota o el frontón, de empresas alcohólicas, a pesar de la específica y expresa prohibición de la Ley del Deporte allí existente. Me gustaría conocer su opinión sobre una cuestión que se debate recurrentemente en este ámbito.

Y la segunda pregunta, de la que le voy a liberar, no sin enunciar cuál es la preocupación que nos embarga, señor presidente, es el tema eterno de las federaciones autonómicas y su capacidad de competir en ámbitos

internacionales. Le voy a liberar porque bastante vidriosa, compleja y polémica es esta cuestión cuando debatimos de la legislación deportiva con carácter general, y no me parece que acabar esta Comisión con unas reflexiones que puedan empañar el ambiente de concordia y de consenso que la ha caracterizado, sea pertinente. Se lo digo por si usted tiene a bien hacer alguna reflexión sobre lo segundo; en todo caso, yo me considero absolutamente satisfecho con que me responda a la primera de las dos preguntas. Le felicito de nuevo por el trabajo bien hecho, que es algo que siempre nos llena de satisfacción.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Villagrana.

La señora **VILLAGRASA PÉREZ**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida en nombre de Grupo Socialista al señor Sagarra y, en segundo lugar, felicitarle por su intervención. Como dijo el secretario de Estado para el Deporte en su comparecencia en esta misma Comisión, hablar del deporte, de actividad física es hablar de un espacio de encuentro, de una actividad que permite sumar la ética del esfuerzo individual de superación con lo que es también el trabajo colectivo en equipo. El deporte, pues, es un factor de integración y nunca debe serlo de separación. El Comité Paralímpico Español se configuró como el órgano de unión y coordinación de todo el deporte para personas con discapacidad en todo el territorio del Estado español, en estrecha colaboración con el Consejo Superior de Deportes, y ha sido el revulsivo para que desde la Administración se fuera capaz no solo de escuchar sino también de atender las demandas que desde él se hacen. Los deportistas paralímpicos deben tener un trato similar, homogéneo al que tienen los deportistas olímpicos. Debe haber una integración de estos deportistas en los centros de alto rendimiento que tienen los deportistas olímpicos. Debe existir de una manera homogénea una serie de ayudas para estos deportistas paralímpicos. En definitiva, se trata de concienciar socialmente de que una discapacidad no te tiene que eliminar de una vida normalizada, y por lo tanto también sirve como ejemplo interesante de cara a la propia sociedad.

Los socialistas consideramos una prioridad garantizar el derecho de acceso de las personas con discapacidad a la educación, al empleo, a la asistencia sanitaria, a la vivienda, a la cultura, pero también al ocio y al deporte, removiendo los obstáculos que lo impiden o dificultan. En junio de 2005, como usted ha dicho, por primera vez en la historia del deporte paralímpico español nació el Plan de apoyo al deporte objetivo paralímpico, cuyo destino principal es facilitar los medios humanos y materiales necesarios —becas a deportistas, entrenadores, material deportivo, asistencia a competiciones internacionales, etcétera— para que los atletas paralímpicos puedan desarrollar la práctica deportiva en la mejores condiciones. Gracias al apoyo del Consejo Superior de Deportes y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,

una serie de empresas entraron a formar parte del este Plan ADOP y hoy cuenta con más de 400 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, con el objetivo fundamental de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. Pero haciendo un repaso a su página web, con el fin de preparar mi intervención, me ha llamado mucho la atención el cuento titulado *Tiempos paralímpicos*, dirigido principalmente a estudiantes de ESO. Se habla del espíritu paralímpico tratando de divulgar valores como la superación, la igualdad, y la solidaridad. En esta campaña de difusión del deporte paralímpico se apuesta por la educación de los niños y jóvenes para que desarrollen una visión de la sociedad donde las personas con discapacidad estén integradas en todos los ámbitos de la vida y los deportistas paralímpicos sean percibidos como deportistas de alto nivel. Para este fin, su autora, Carmen García, ha creado un argumento en el que un personaje histórico, Leonardo da Vinci, viaja en el tiempo y descubre el deporte paralímpico a través de una aventura. Yo les invito a que lo lean, y de su lectura yo he extraído las siguientes frases: Quizás los paralímpicos necesiten ayuda para practicar su deporte, pero tienen lo esencial para luchar por el triunfo: espíritu de superación, constancia, fe en sí mismos e ilusión para conseguir un sueño. Lo mejor es que contagien esa ilusión a quienes les ayudan.

Por último, y porque en ello creo, quiero señalar lo que la carta olímpica dice: El deporte tiene el poder de reunir a gente de todo el mundo para competir y para disfrutar de sus similitudes y de sus diferencias. El espíritu olímpico y paralímpico nos enseña a practicar deporte, sin discriminar a nadie, y a entendernos los unos a los otros con un espíritu de amistad, solidaridad y de juego limpio. A través del deporte podemos colaborar en construir un mundo mejor, donde todos tengamos una oportunidad para cumplir nuestros sueños, pero como la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad de las Naciones Unidas establece, se debe asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas y deportivas. En ello creo.

Había señalado unas cuantas preguntas, que en parte ya han sido contestadas, principalmente sobre cuál era el papel de la mujer discapacitada y las actuaciones que se llevan a cabo para acercarlas a la práctica deportiva, el papel que juegan los medios de comunicación, de lo que también se ha hablado, y cómo veía el futuro de las personas con discapacidad. Yo soy optimista y creo que los miembros de esta Comisión también.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos, tiene la palabra el señor Sagarra Gadea.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL** (Sagarra Gadea): Con carácter general, muchas gracias por las palabras que todos y cada uno de ustedes han manifestado respecto

de la tarea que hace el Comité Paralímpico Español, ese grupo de personas que trabajan en el día a día y los que desde algún órgano más representativo, más político, también aportamos nuestro tiempo y, afortunadamente, nuestro saber, poco o mucho, en este tema.

En relación a las preguntas sobre deporte escolar y clases de refuerzo diré que cualquier actuación que se haga en el ámbito de la escuela para que chicos y chicas con discapacidad puedan tener opciones de práctica deportiva será bienvenida. Una de las dificultades, dificultades entre comillas, que ha generado la educación integrada es que antes las personas con discapacidad estaban en centros específicos y los tenías muy controlados y podías ofrecerles todo un amplio abanico de servicios. Pero, ahora, con la educación integrada, que no tiene más que factores positivos, tenemos a una serie de personas con discapacidad un poco perdidas, con lo cual cualquier asunto que pueda incidir en favor de la práctica deportiva bienvenido será. Desde el Comité Paralímpico Español y de la mano del Consejo Superior de Deportes también se ha estado trabajando en el tema de las titulaciones deportivas, el libro blanco sobre deporte escolar, porque era un tema que nos ocupa y que nos preocupa, pero por la propia estructura política que tenemos en nuestro país, con la educación transferida, es algo difícil. De todas formas vamos a incidir en ello porque es uno de nuestros elementos. Hilando con lo que decía la señora Villagrasa, el libro de *Tiempos paralímpicos*, nos permite incidir en ese sector de población; evidentemente que es una muestra que casi no tiene ni consideración estadística, pero incide en ese sector de la población que potencialmente puede cambiar actitudes. En el deporte escolar, subrayo, cuanto más se haga, ya sea con clases de refuerzo, actuaciones que faciliten profesionales con la titulación y formación adecuada, es fabuloso.

La segunda pregunta del señor Olabarría sí es muy vidriosa, y como la primera también, pues las bebidas alcohólicas suelen ir envasadas en vidrio, casi nos quedamos con la primera. El Grupo Mahou-San Miguel nos vino en un paquete de cinco empresas dentro de las medidas alternativas aplicadas al tema del deporte paralímpico. Entonces tuvimos nuestro pequeño debate e incluso hablamos con ellos, y nos dijeron: Nosotros también tenemos productos que no son alcohólicos, la 00 y demás. Al final decidimos tirar adelante porque, insisto, venía en un paquete —sin que sea el elemento más sólido, el Plan ADOP también tiene una empresa similar que opera en ese mismo mercado—, porque estábamos empezando y no estábamos nada seguros del éxito que podía tener ese camino. Entonces dijimos vamos a coger esto aunque tengamos algún tipo de reticencia, pero le aseguro que si en vez de ser una empresa como el Grupo Mahou-San Miguel, hubiese sido una empresa como el Grupo Diageo, que seguro le suena, y estamos hablando ya de contenidos de alcohol muchos más importantes, seguramente les hubiésemos dicho buscaros otro vehículo que sirva de soporte a vuestra marca. Abundando un poco en

esto, es decir, con carácter general, la opinión del comité ejecutivo del Comité Paralímpico Español es que no debemos aceptar patrocinios de marcas de bebidas alcohólicas con carácter general.

En cuanto a la segunda pregunta, le agradezco la posibilidad de excusarme, y como se ha debatido en infinidad de ocasiones en otros ámbitos y, utilizando un término taurino, con división de opiniones, seguiremos en ese caso contemplando los toros desde la barrera.

En cuanto a lo que decía la señora Villagrasa, el papel de la mujer y la discapacidad es una de nuestras preocupaciones. Ustedes conocen mucho mejor que yo que los aspectos que puedan resultar todavía discriminatorios para la mujer en la sociedad actual se agudizan en el caso de que esa mujer tenga discapacidad, lo que supone una doble discriminación. Por eso, el año que viene nuestra intención es —con el deseo de seguir destinándoles recursos en años venideros— tener esa línea de actuación hacia jóvenes, hacia mujeres y hacía grandes discapacitados.

No me voy a extender más en el tema de los medios de comunicación. Sí pedir, tal vez, que en la medida de sus posibilidades, en esos corrillos y en esos lobbys que funcionan por instituciones como el Congreso y el Senado, hagan causa común con nosotros para que los medios públicos le den al deporte paralímpico, insisto, el tratamiento que nuestros deportistas se merecen y que si lo lleváramos a parámetros de triunfos y de éxitos tendría que ser muy relevante, pero también decía que desde el Comité Paralímpico Español nos consideramos dialogantes y dispuestos a alcanzar acuerdos razonables con cualquiera que quiera alcanzarlos con nosotros.

Yo creo que he contestado los temas que se han tocado y reitero una vez más el agradecimiento del Comité Paralímpico Español para con todos y cada uno de los miembros de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Segarra Gadea, secretario general del Comité Paralímpico Español. Al reiterarle la bienvenida a esta Comisión quiero agradecerle también su presencia y la información que a lo largo de su comparecencia ha dado a todos los miembros de esta Comisión.

Se suspende la sesión por tres minutos, que se reanudará con el debate de la proposición no de ley prevista. **(Pausa.)**

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

— **RELATIVA A LA FALTA DE SERVICIOS ADECUADOS PARA LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA EN LOS TRENES DE LARGO RECORRIDO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002401.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con la proposición no de ley relativa a la falta de

servicios adecuados para las personas con minusvalía en los trenes de largo recorrido, de la que es autor el Grupo Parlamentario Mixto. Para su exposición y defensa tiene la palabra el señor Rodríguez del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **RÓDRIGUEZ SÁNCHEZ**: Seré breve ya que también debo estar en otra Comisión para defender una proposición no de ley. Durante las vacaciones del verano fuimos especialmente espectadores de escándalos, porque así debemos de calificarlos, en relación con la carencia de servicios de los trenes de largo recorrido, por lo menos en dirección a Galicia, para las personas discapacitadas. Primero, en el exprés Ferrol-Madrid, en el mes de junio, uno de los internos del CAMF Ferrol, que es un centro de minusvalías físicas y psíquicas, para colmo de competencia estatal y que no lo quieren transferir, se encontraba con la desdicha de no poder viajar como todos los años había hecho a Cartagena, donde tenía la familia, precisamente porque el tren no estaba adaptado, según el criterio de los que lo atendieron. Y solamente al final, después de muchas reivindicaciones, de cartas al ADIF, a Renfe y de la intervención del propio director del centro y de este diputado, decidieron subir al tren Estrella, pero con unos métodos en absoluto reglamentarios y normativos, al viajero, que quedó profundamente agradecido; agradecimiento que tenemos que hacer extensivo a la reacción que tuvieron Renfe y ADIF a las peticiones y a la reivindicaciones. Ese caso puntual quedó sin solventar, digamos, para siempre. Pasados dos meses o tres, en el mes de octubre, tuvimos la noticia, también después de muchos planteamientos y de mucha negociación, de que Renfe por fin garantizaba que las estaciones de Ferrol y de Monforte de Lemos darían la prestación de servicios a clientes con discapacidad desde el 15 de octubre del año 2007. Hay que recordar que la estación de Ferrol paradójica e irónicamente fue pionera en la eliminación de barreras arquitectónicas, y sin embargo 35 años más tarde adolece de falta de prestación de asistencia y de servicios a los discapacitados.

El 28 de julio se produjo otro suceso, en este caso mucho más lamentable. A un ciudadano, también con discapacidad, le dan un billete en Barcelona asegurándole que se podrá bajar en Monforte de Lemos. Llega a Monforte de Lemos después de muchísimas horas de viaje, y ahí ni el revisor ni los señores que atienden la estación están dispuestos a bajarlo del tren, ya que dicen que la estación no cuenta con esos servicios. Al final, después de estar paralizado el tren más de un cuarto de hora, cuando tenía prevista una parada de prácticamente cinco minutos, aparecieron los policías locales, que se prestaron a bajarlo del tren con sus medios, haciéndose cargo de un tema para el que no estaban precisamente capacitados. El trato que recibió este ciudadano Manuel González fue realmente vejatorio. Tuvo que padecer frases como: por qué se montaba en un tren que no tenía este tipo de asistencia, que solamente fue paliado por un

nuevo reconocimiento de Renfe de que había falta de previsión, por lo cual pedía disculpas. Pero es que en el mes de agosto, en las cartas al director de los periódicos gallegos, aparece de nuevo una queja de ciudadanos con discapacidad que querían montarse en el tren para viajar de Madrid a Lugo y a los que se les negó el billete aduciendo que el tren no tenía las características para poder transportarlos.

Realmente todos estos ejemplos demuestran que hay una situación muy precaria en este aspecto. Incluso el Gobierno, en respuesta a todas las iniciativas que hicimos, reconocía que se estaba haciendo un plan para mejorar la situación, un plan que sería progresivo y en el que se decía que aunque inicialmente este servicio se presta en 100 estaciones y 1.026 trenes diarios, en fases sucesivas y en función de la programación de rotación de material rodante y de la adecuación tanto de las estaciones como del material, se irán ampliando los servicios ferroviarios accesibles actualmente ofertados, siendo el objetivo tanto de ADIF como de Renfe-Operadora superar en el menor tiempo posible incluso los requerimientos que sobre accesibilidad pudieran estar obligados a cumplir por la legislación dictada al efecto, y en particular por ese real decreto del mes de noviembre de 2007. Renfe y ADIF conocían precisamente por informes de la Fundación ONCE, que seis de cada diez trenes de largo recorrido eran inaccesibles para personas con minusvalía incluso reducida, y que 8 de cada 10 servicios no estaban preparados para aceptar personas con estas minusvalías. Nosotros pensamos que era necesario, después de todo este tipo de sucesos que ayudaron, quiero decirlo, positivamente a que Renfe y ADIF tuvieran que tomar una serie de disposiciones y se viesan cuando menos aludidos por casos dramáticos como los que les conté de los que tienen perfecta cuenta e incluso los conocen a la perfección, iniciar este proceso, que esperamos que se acelere, con esta proposición no de ley y que se cumpla de la forma más rigurosa posible.

Acabo diciendo que se nos ha presentado una enmienda, con la que estamos de acuerdo y no tenemos nada que objetar, ya que respeta los dos puntos de nuestra proposición no de ley y añade dos que matizan y concretan mejor los pasos esclarecidos en el Real Decreto 1544/2007, lo cual es interesante en la medida en que se pueda avanzar en la reducción en los plazos allí establecidos, y mejoran las posibilidades de ejercicio de la autonomía de las personas discapacitadas. En todo caso, si hay un acuerdo sobre esa enmienda, estaríamos dispuestos a votarla, siempre que fuera un acuerdo unánime, que nos parece que en este caso sería muy necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Existe una enmienda del Grupo Popular. Para su defensa tiene la palabra su portavoz, el señor Vañó.

El señor **VAÑÓ FERRE**: En primer lugar, por supuesto suscribimos la proposición no de ley que pre-

senta el Grupo Mixto. Sintonizamos con la inquietud y la voluntad de solucionar los problemas que en ella se plantean y que consideramos necesario afrontar. Nuestro grupo, a raíz de una experiencia personal vivida por la Comisión de Discapacidad precisamente ayer en un viaje en tren, sugirió que planteásemos esta enmienda, que no pretende ni muchísimo menos modificar ni alterar el sentido de la proposición no de ley, conscientes de que cuando se hizo la Liondau se fijaron unos plazos máximos para, yo creo que con la idea de hacer efectiva y eficaz esta Liondau y el cumplimiento de esos plazos, no pretender correr mucho y no llegar, sino ir más despacio para llegar seguro. Ese era el sentido.

Como les decía, a raíz de la situación que se vivió ayer por parte de un grupo de personas, nuestro grupo planteó acortar estos plazos, en la medida de lo posible. Entendemos que no es fácil. Con esta enmienda pretendíamos, en primer lugar, hacer efectivo un plan de adecuación de las infraestructuras ferroviarias de las estaciones y de acondicionamiento y adaptación de los trenes para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas que deseen viajar en este medio de transporte. En segundo lugar, avanzar, como he dicho, en la reducción de los plazos establecidos en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básica de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, de forma que se mejoren sustancialmente las expectativas de accesibilidad a los transportes. También una pretensión un poco sutil, pero de ahí viene el motivo de esta enmienda, que es mejorar las posibilidades de ejercicio de la autonomía de las personas discapacitadas en el marco del transporte, de forma que aquellas que en función de su situación y capacidad individual decidan ocupar una plaza no adaptada para personas discapacitadas, pero que puedan hacerlo, cuenten con la ayuda necesaria para ello. Y por último establecer un servicio permanente de atención a los ciudadanos con movilidad reducida, dotándolo de personal necesario y suficiente. Como digo, esta enmienda, en primer lugar, propone acortar los plazos en la medida en que sea posible, dentro de esta cordialidad y buena disposición, sin fijar plazo, sin perentoriedad. Creo que hay buena voluntad por parte de todos en el ejercicio del Gobierno a la hora de que sean lo más cortos posible.

Por otro lado, estamos hablando en esta legislatura de la autonomía como situación contraria a la dependencia, y es curioso que, en el caso concreto de ayer al que me refería, un grupo de diputados viajara en una clase determinada y otro diputado discapacitado tuviera que viajar en la plaza que hay destinada exclusivamente para personas con discapacidad. Por lo que esto significa, en la medida en que sea posible, tanto los medios de transporte como las gerencias de las empresas que los coordinan, deberían tener en cuenta la capacidad de decisión de las personas con discapacidad, insisto, en la medida en que físicamente sea posible el que pueda ser accesible, de

modo que no tenga que ajustarse a las normas. Es decir, se supone que las normas se han hecho para situaciones que tienen inconvenientes, no acoplemos las personas a las normas y sí acoplemos las normas a las personas. Estas normas están hechas para garantizar el acceso, para poderlo llevarlo a cabo, pero que necesariamente no sea sola y exclusivamente esa posibilidad. En ese sentido planteamos la enmienda, pero en cualquier caso, insisto, nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley porque consideramos que significa un avance y una solicitud razonable y razonada, además con ejemplos concretos que creo que merece la pena tener en cuenta.

Por último, aprovechando que es la última oportunidad que tenemos de celebrar una sesión de la Comisión de Discapacidad, quiero felicitar a los miembros de la Mesa, a su presidente y a todos los diputados, sin especificar a nadie, por la sensibilidad que han demostrado, la buena disposición que ha habido al diálogo, al pacto, a sacar adelante situaciones que todo el mundo consideramos que estaban pendientes, que necesitaban un avance, que necesitaban un empujón. En ese sentido ha habido un generosidad por parte de todos, en la medida en que se han sacrificado incluso ideologías a cambio de conseguir avances para que el sector pueda seguir avanzando y conseguir esa normalización que se pretende para el colectivo de las personas con discapacidad. Por lo tanto, como despedida quería, insisto, felicitar a toda la Comisión. Su funcionamiento ha sido muy útil, tanto para los miembros de la Comisión, políticos en general, porque hemos aprendido y hemos sintonizado mejor con la problemática, como para muchos de los comparecientes que han tenido la oportunidad de transmitir y han visto la utilidad de ser considerados, de que entren en esta casa sus propuestas, sus necesidades, sus inquietudes. Lamento, no me queda más remedio que hacerlo, la ausencia del ministro en estos cuatro años. Habiendo habido más de setenta comparencias de altos cargos y otras personalidades que no haya acudido, creo que le quita un poco de relevancia y de consideración a la Comisión. En cualquier caso, este espíritu que ha habido en esta Comisión, esta voluntad de consenso, esta voluntad de pacto, que desgraciadamente tampoco tiene una proyección mediática, es algo que podíamos transmitir al resto de los políticos sobre esta forma de hacer política.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: El Grupo Parlamentario Socialista coincide plenamente con esta iniciativa parlamentaria, partiendo de la base de que una sociedad no es del todo justa si todos sus ciudadanos no gozan de las mismas oportunidades de participar en la vida social, económica, laboral o cultural. En este sentido, a nuestro grupo parlamentario le parece esencial potenciar proyectos tendentes a conseguir la accesibilidad global en edificaciones, en urbanismo, en comunicaciones y tam-

bién en materia de transportes para facilitar la integración social y laboral de las personas con discapacidad. De hecho, fue este presidente del Gobierno, fue José Luis Rodríguez Zapatero quien dijo desde el primer día que la accesibilidad iba a ser una prioridad, y cuando estamos finalizando esta legislatura se puede asegurar que así ha sido. Nunca se había invertido tanto por eliminar barreras arquitectónicas como en la presente legislatura, nunca se habían impulsado tantas actuaciones, y evidentemente hay voluntad de consenso y de acuerdo, pero vuelvo a insistir en que desde el punto del que se partía. Y el punto del que se partía fue una ley, la Liondau, que aprobó a final de la pasada legislatura el Partido Popular, que establecía un plazo de hasta 17 años para eliminar barreras, algo que este Gobierno está acortando. Tengo también que decir que no vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular sencillamente porque la práctica totalidad de lo que en ella se plantea se está llevando a cabo por parte de este Gobierno, y me remitiré a ello a continuación. Solamente un dato más antes de entrar en lo que se está haciendo, y es que cabe recordar que Renfe firmó un acuerdo, un convenio en el año 2000 en donde se planteó hacer accesible todas las estaciones de cercanías en el conjunto nacional, y desde ese año 2000 hasta que perdieron las elecciones en 2004 hicieron bastante poco en esta materia.

Paso a continuación a explicar lo que está haciendo este Gobierno por facilitar el transporte ferroviario. En este sentido hay que decir que en el grupo de trabajo sobre condiciones básicas de accesibilidad en el transporte por ferrocarril, en el que participa Renfe, se han analizado y consensuado los aspectos técnicos y económicos del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, con la Fundación ONCE y con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Cermei. Renfe, comprometida en ofrecer unos servicios ferroviarios plenamente accesibles, está realizando importantes inversiones en adquisición de material rodante siempre con la accesibilidad interior de los trenes como uno de los requisitos fundamentales. Para garantizar que los nuevos trenes cumplen con las condiciones adecuadas a las necesidades de las personas con movilidad reducida, Renfe colabora estrechamente con las empresas suministradoras de material ferroviario en la búsqueda de soluciones que mejoren las condiciones de accesibilidad y viaje de las personas discapacitadas. En base a estas premisas, todos los pliegos de condiciones para la adquisición de nuevos trenes contemplan la obligatoriedad de que se disponga en ellos de plazas para personas discapacitadas en sus sillas de ruedas y *water close* adaptados, según la normativa UIC que determina los aspectos obligatorios y recomendables, y esto es importante. El compromiso adquirido por Renfe ha llevado a la entidad a intervenir incluso los trenes que ya estaban en proceso de fabricación. Además, desarrolla otras acciones encaminadas a conseguir la adaptación del material en explotación mediante procesos de transformación y modernización, de tal forma que en el horizonte de 2010, es decir,

dentro de tres años, será accesible prácticamente la totalidad del parque de trenes de la entidad. Es voluntad de Renfe mejorar sustancialmente las prestaciones que actualmente se ofrecen, para lo que ha establecido un plan progresivo de actuaciones que permitan extender la accesibilidad a un plano universal en el horizonte de 2010. Para llevar a cabo esta iniciativa, Renfe ha creado la dirección ejecutiva de desarrollo de accesibilidad, que tiene como objetivo desarrollar el programa de accesibilidad de los servicios ferroviarios para personas con discapacidad encuadrado en un plan de accesibilidad 2007-2010.

Hay otro elemento importante, otra actuación llevada a cabo que ha sido la elaboración e implantación el pasado 16 de julio de 2007, junto al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, de un procedimiento general de ayuda y atención a viajeros con discapacidad que tengan dificultades en sus desplazamientos. Los compromisos de servicios se encuentran contenidos de forma pormenorizada en la Guía de servicios ferroviarios, documento que cuenta con el respaldo de instituciones tan representativas como Cermei, ONCE y Fundación ONCE, que han ofrecido, además de su colaboración, el aval de su sello en el compromiso de comunicación de dicha guía en su entorno. El desarrollo de los servicios contemplados en esta guía prevé en el ejercicio de 2008 la disminución de los plazos de preaviso de las 48 horas iniciales hasta el umbral de las 8 horas. Quiero hacer especial mención a este tema. Cuando los socialistas llegamos al Gobierno no había ningún plazo establecido. Si una persona con discapacidad, una persona con minusvalía llegaba a una estación, no había ningún servicio que permitiese facilitar el acceso de esa persona al tren. Con este Gobierno se estableció un plazo de 48 horas iniciales, algo que fue duramente criticado por el Partido Popular, cuando durante los ocho años que gobernaron no habían tomado ninguna medida. Pero este Gobierno no solamente estableció un plazo, ese plazo de 48 horas, sino que en menos de medio año lo ha reducido hasta las 8 horas, que se pondrán en servicio el próximo año 2008. Inicialmente este servicio de ayuda se comenzó a materializar en 100 estaciones y un total de 1.026 circulaciones diarias con trenes accesibles. El compromiso es seguir avanzando día a día para poder ir incrementado estas cifras, y de hecho desde el pasado 15 de octubre de 2007 varias estaciones, entre las que se encuentran Ferrol y Monforte de Lemos, disponen de estos servicios tanto para trenes de larga distancia como de media distancia equipados al efecto. El Plan de Accesibilidad 2007-2010 contempla la creación de centros de atención especializada y de la figura del asistente para la movilidad que, con despliegue nacional, supondrá la implantación de un sistema de ayuda presencial en las estaciones.

Por último, quiero destacar algunos datos. En esta legislatura Renfe ha aumentado en 440 los trenes accesibles, en lo que la compañía ha invertido 4.100 millones

de euros, un dato sin duda alguna significativo. Hay que señalar también que recientemente se ha aprobado el Real Decreto de accesibilidad de los transportes —autocares, ferrocarriles, buques y aeronaves—, para el que está previsto una inversión de 1.123 millones de euros. Por tanto, queda claro el compromiso de este Gobierno en materia de accesibilidad de transportes en general, y fundamentalmente en materia ferroviaria, adaptando estaciones y trenes, con el compromiso de que en 2010 la práctica totalidad de los trenes van a ser accesibles y con un real decreto que establece un plazo máximo para adaptar los trenes, con una inversión de 4.100 millones de euros. Queda claro por tanto el compromiso en materia de accesibilidad.

Ya que esta es mi última intervención en esta Comisión durante la presente legislatura, quiero felicitar a todos y cada uno de los miembros de la Mesa, a su presidente, a la letrada, al resto de los componentes de la Mesa, así como a todos los componentes de esta Comisión, diciendo que para este grupo parlamentario ha sido un placer trabajar con todos y con esa voluntad de acuerdo y de diálogo, que ha permitido enriquecer el desarrollo de una Comisión tan importante, que aborda temas tan importantes, de tanto calado como esta.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de proceder a la votación, debo indicar que, tal como ha comunicado a la Mesa el señor Rodríguez, portavoz del grupo autor de la proposición no de ley, se producirá la votación en los términos expresados en la propia proposición no de ley. Vamos a proceder a la votación de la proposición no de

ley relativa a la falta de servicios adecuados para las personas con minusvalía en los trenes de largo recorrido, de acuerdo con su propuesta inicial.

#### **Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, antes de levantar la sesión permítanme informales sobre dos aspectos. El primero, que la Mesa y los portavoces de la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad en su reunión de hoy, previa a la celebración de esta Comisión, han tratado lo siguiente: la Comisión ha informado sobre los trabajos realizados a lo largo de esta legislatura, así como ha realizado una valoración muy positiva de los mismos y ha acodado dar traslado a la Mesa del Congreso sobre la conveniencia de que en la próxima legislatura de nuevo se mantenga la Comisión e incluso con el carácter permanente de la misma si así se juzga oportuno. En segundo lugar quiero decir a todos los miembros de esta Comisión que a lo largo de esta legislatura y de los trabajos realizados, ha sido para la Mesa de gran facilidad la colaboración y el esfuerzo de todos los miembros de la misma, haciendo mención especial a sus portavoces, lo que ha facilitado extraordinariamente la tarea de todos. Por lo tanto, les quiero transmitir en nombre de la Mesa nuestra gratitud.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y treinta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**